



**R. Ayuntamiento
Hualahuises Nuevo León
2021-2024
Acta N° 12
Sesión Extraordinaria**



En Hualahuises, Nuevo León siendo las **17:00 horas con 45 minutos del día 14 de diciembre del año 2021**, en el lugar que ocupa la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Cabildo

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior
- 4.- Autorización de descuentos en el impuesto predial y adicional año 2022.
- 5.-Autorización de rifas de 5 pantallas para motivar al contribuyente por pago del impuesto predial.
- 6.-Ratificación o propuesta de los nuevos costos de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 7.-Autorización de descuentos a refrendos con expendio de bebidas alcohólicas.
- 8.-Autorización para la rifa de un premio de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos.00M/N) para trabajadores y funcionarios de la presente Administración Municipal.
- 9.-Asuntos Generales.
- 10.-Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo.

se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.-Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2.-Se declara Quórum legal siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.
- 3.-Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**; al hacer uso de la palabra expresa al H. Cabildo, que con la finalidad de apoyar la economía de los ciudadanos de nuestro Municipio y al mismo tiempo se pongan al corriente en el pago del Impuesto Predial; **pongo a consideración de ustedes los descuentos del Predial y Adicionales** a los descuentos del mes a jubilados, pensionados, viudos, discapacitados y recargos de años anteriores con fundamento en lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022, lo cual entra en vigor a partir del día primero de enero del 2022. Una vez realizado su estudio y el análisis respectivo **se aprueba por unanimidad de votos**, otorgar descuentos al Impuesto Predial como se detalla a continuación:

Adriana L. Rde. V.
Juan Antonio D.
María Lucinda Contreras Reyes



Enero	15%.
Febrero	10%
Marzo	5%

A si mismo **se aprueba por unanimidad de votos**, adicionales al descuento del mes a jubilados, pensionados, viudas, discapacitados con 35% de descuento en el mes de enero, 40% febrero y 45% en marzo y recargo de años anteriores hasta el 100%.

Autorizando para otorgar descuentos sobre rezagos o cualquier otro descuento al Presidente Municipal y Tesorero.

5.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, pone a consideración del H. Cabildo, la autorización para realizar **una rifa de 5 pantallas, para motivar la participación de los contribuyentes y, paguen puntualmente el Impuesto Predial**, entregando un boleto para el sorteo a cada contribuyente y en consecuencia se incrementa la recaudación en el Municipio. Una vez analizada dicha propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos, que se rifen 5 pantallas, de la siguiente manera, en el mes de enero 2 pantallas, en el mes de febrero 2 pantallas y en el mes de marzo 1 pantalla.

6.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, menciona al H. Cabildo, que ante la situación económica que se espera para el próximo año y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio es por eso que pongo a consideración de ustedes considerarla ratificación o propuesta de los nuevos montos y costos de los ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. una vez estudiada y de efectuar el análisis correspondiente por parte del cuerpo colegiado. Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación y actualización de los montos de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. A continuación, el detalle de montos de ingresos 2022.

MONTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

CONCEPTO	MONTO A COBRAR
VENTA DE LOTES DE PANTEÓN	\$300 POR M2
SOLICITUD LICENCIA MANEJO	2.8 UMA
CARTA RESPONSIVA	1 UMA
DERECHO DE VIA	\$100
LICENCIA Y USO DE SUELO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO DE VIGILANCIA EVENTOS	\$250 POR ELEMENTO
PERMISO INTRODUCCIÓN DRENAJE SANITARIO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO INTRODUCCIÓN AGUA POTABLE	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PAGO SUBDIVISIÓN DE TERRENO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PAGO CERTIFICACIÓN DE PLANOS	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
RASTRO	SIN COBRO/SIN FUNCIONAMIENTO
PAGO CAPILLA	SIN COBRO/DEROGADO EN ACTA NO. 16
PAGO ARRENDAMIENTO TERRENO MPAL.	14-ABRIL-2016
PAGO CUOTAS GIMNASIO-INGLES (FORTALEZA)	EN BASE A PREDIAL
	\$5.00



PAGO PERMISO EVENTOS COVID MENOS DE 100 PERSONAS \$750 EN ACTA NO. 76 12-NOV-2020
PAGO PERMISO EVENTOS COVID MAS DE 100 PERSONAS \$1500 EN ACTA NO.76 12-NOV-2020

COSTOS DE RENTA DEL CENTRO CÍVICO

CONCEPTO	PRECIO UNIT.	UNIDADES	TOTAL
COSTO DEL SALÓN	\$2,500.00		-
AIRE ACONDICIONADO (POR HORA)	\$400.00		-
VIGILANCIA DE POLICÍA (POR ELEMENTO)	\$250.00		-

DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$1,000.00
NOTA: EL DEPÓSITO DE GARANTÍA SE REGRESA 5 DÍAS DESPUÉS DEL EVENTO PREVIA
AUTORIZACIÓN EL RESTO DEBE PAGARSE UN MES ANTES DEL EVENTO.

AUTORIZADOS PARA OTORGAR DESCUENTOS

- PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO.

7.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, expresa al H. Cabildo, que en virtud de que existe un rezago en el pago de derechos en licencias de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas en depósitos, cantinas, bares y abarrotes y, con la facultad que me confiere la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2021 en su Artículo 6 y demás relativos; pongo a su consideración para el Ejercicio Fiscal 2022, otorgar descuentos para que se regularicen en sus pagos de refrendo. Una vez estudiada y realizarse su análisis respectivo **se aprueba por unanimidad de votos**, otorgar hasta un 50% de descuento en el presente año, y 50% en rezagos. Así mismo se aprueba por unanimidad de votos al Presidente Municipal y al Tesorero que autoricen dichos descuentos.

8. - **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, pide la autorización al H. Cabildo, para realizar una rifa con un premio de \$ 60.000.00 (Sesenta mil pesos.00M/N) dividido en 30 premios de \$2.000.00 (Dos mil pesos.00M/N) y ser sorteados entre los empleados y Funcionarios de la Administración Municipal, el próximo 17 de diciembre, con motivo a las celebraciones de la Época Navideña; la mecánica a seguir, será entregando un boleto a cada participante para depositar en una Tómbola siendo ganador quien resulte portador de los boletos premiado.

9.- Asuntos Generales

No hubo comentarios al respecto.

10.- Clausura



Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 18:40 horas del día 14 de diciembre del año dos mil veintiuno

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ GARCÍA SALCE

**C. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR**

**C. JUAN ANTONIO PEQUEÑO DE LEÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ VILLARREAL
TERCER REGIDOR**

**C. EUSEVIO ISRAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA LUCILA CONTRERAS REYES
QUINTO REGIDOR**

**C. CARLOS ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. ENRIQUE BRAVO GUTIERREZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

Hualahuises, Nuevo León a 14 de diciembre del 2021